

CYM-COLE-24/07/112
Ciudad de México, a 22 de julio de 2024.

Jorge Rodrigo Núñez López
Fibra Infraestructura y Energía México, S.A. de C.V.
Presente

Hacernos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable F/4863, suscrito el 20 de enero del 2023 (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, en lo sucesivo, "FIBRAeMX"), celebrado entre la sociedad denominada Fibra Infraestructura y Energía México, S.A. de C.V., como fideicomitente y administrador interno; y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como fiduciario (el "Fiduciario de FIBRAeMX"); el cual contemplará llevar a cabo la emisión adicional de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (los "CBFEs"), identificados con la clave de pizarra "FMX 23".

Por medio de la presente, se autoriza al Fiduciario de FIBRAeMX, Fibra Infraestructura y Energía México, S.A. de C.V., cualquiera de sus subsidiarias y filiales o partes relacionadas, para que, directamente o a través de cualquiera de los delegados fiduciarios o personas autorizadas, publiquen cualesquiera de los informes y/o reportes que preparamos respecto de la concesión "GANA" incluyendo los titulados (i) "Debida diligencia técnica y Revisión de contrato de concesión para la utopista Amozoc-Perote y Libramiento de Perote", y (ii) "Debida diligencia de tráfico para la autopista Amozoc-Perote y Libramiento de Perote serie de tráfico e ingresos"; en el Sistema de Transferencia de Información sobre Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y/o en el sistema electrónico de comunicación que cada una de las bolsas de valores autorizadas para operar como tal en términos de la Ley del Mercado de Valores implemente con las emisoras de valores para la presentación de información periódica, jurídica y de cualquier otra naturaleza, con la finalidad de obtener por parte de la CNBV la autorización de inscripción en el Registro Nacional de Valores de una Fibra E.

Atentamente



LIC: MARIA LUISA BERNARDINO OLIVARES
Representante Legal de Cal y Mayor y Asociados, S.C.

www.calmayor.com.mx



México
Canadá No. 110
Col. Parque San Andrés,
Coyoacán, C.P. 04040,
Ciudad de México
T. +52 (55) 5985 1050

Colombia
Calle 86 No. 19A / 21,
Pisos 5, 6 y 7,
Bogotá
T. +57 (1) 616 7377

Perú
Calle Bolívar No. 472,
Edificio Business Club,
Torre 1 Oficina 902,
Miraflores Lima 18
T. +51 (1) 249 5703

Panamá
Edificio Ventura Office
Oficinas 303 y 304,
Vía Grecia, El Carmen,
Ciudad de Panamá
T. +(507) 381 3346 / 47

EE.UU.
Tollway Towers North,
Suite 870, 15770
North Dallas Parkway,
Dallas, Texas 75248
T. +1 (214) 245 5300

El Salvador
Calle a Santa Tecla
Residencial El Carmen
Paseje Flor de Loto, Casa 9
Santa Tecla, La Libertad
T. +503 2276 1447

Bolivia
Urbanización Carioto
Calle Los Mellizos N-4
entre radial 17 1/2 y Pitao
Santa Cruz de la Sierra
T. + 591 3321 3743